147.

Asunción, Junio 15 de 1895

Vista la renuncia de los miembros del Consejo S. de Educación;

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1°: Nómbrase al Senador Don Juan C. Centurión, Diputado Don Fernando Lira, Dr. Don Eudocio González y Don Pablo Garcete Miembros del Consejo S. de Educación; los tres primeros como titulares y el último como Suplente, en sustitución del Senador Don Héctor Carvallo, Diputado Don Eduardo Flutas, Don Gerónimo Pereira Caral y Don Fernando Saguier y Riquelme, que han renunciado dicho cargo.

Art° 2°: Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art° 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Inzaurralde